



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

## A C T A No. 182

----- SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.-----

--PRESIDENCIA DEL DIP. MARIO ALBERTO DE LA GARZA  
GARZA-

----- A continuación en el salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, siendo las **doce** horas con **cincuenta y cuatro** minutos del día **dos de diciembre del año dos mil diez**, con las Inasistencias justificadas de los Diputados **WILFRIDO CAMPOS GONZÁLEZ**, y **MARIA GUADALUPE SOTO REYES**, reunidos los integrantes de la Sexagésima Legislatura dan inicio a la Sesión Pública Ordinaria bajo el siguiente Orden del Día. **Primero**, Lista de Asistencia. **Segundo**, Apertura de la Sesión Pública Ordinaria. **Tercero**, Lectura del Orden del Día. **Cuarto**, Discusión y Aprobación en su caso, del **Acta Número 179**, correspondiente a la Sesión Pública solemne del día 26 de Noviembre del año 2010. **Número 180** correspondiente a la Sesión Pública ordinaria del día 26 de Noviembre del año 2010. **Número 181** correspondiente a la Sesión Pública solemne del día 28 de Noviembre del año 2010. **Quinto**, Correspondencia. **Sexto**, Iniciativas. 1. Iniciativa Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, a donar un predio propiedad de su Hacienda Pública Municipal, a favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas, para la construcción de un Centro Oncológico. 2 Iniciativa Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, a permutar un predio propiedad de su Hacienda Pública Municipal por otro propiedad de Inmobiliaria Industrial de Nuevo Laredo. 3. Iniciativa



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, a donar un predio propiedad de su Hacienda Pública Municipal, a favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas, para la construcción de una Escuela Primaria. 4 Iniciativa Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, a donar un predio propiedad de su Hacienda Pública Municipal, a favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas, para la construcción de una Escuela Secundaria. 5 Iniciativa Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, a donar un predio propiedad de su Hacienda Pública Municipal, a favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas, para la construcción de la ampliación de la Escuela Primaria “Jorge González Camarena”. 6 Iniciativa Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas a donar un predio propiedad de su Hacienda Pública Municipal a favor del Colegio de Arquitectos de Nuevo Laredo A.C., para la construcción de la “Casa del Arquitecto”. 7 Iniciativa de decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, a celebrar convenio de donación condicionada con el empresario local C. Hildebrando Heriberto Deandar Ayala con vigencia de quince años 8 Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 9, primer párrafo; 27 segundo párrafo inciso a) y el párrafo sexto, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas. **Séptimo**, Dictámenes. Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal del año 2011 del Municipio de Abasolo, Tamaulipas. 2 Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal del año 2011 del Municipio de Aldama, Tamaulipas 2 Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal del año 2011 del Municipio de Antigüo Morelos, Tamaulipas.3



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal del año 2011 del Municipio de Burgos, Tamaulipas.4 Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal del año 2011 del Municipio de Bustamante, Tamaulipas.5 Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal del año 2011 del Municipio de Camargo, Tamaulipas.6 Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal del año 2011 del Municipio de Casas, Tamaulipas.7 Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal del año 2011 del Municipio de Ciudad Madero, Tamaulipas.8Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal del año 2011 del Municipio de Cruillas, Tamaulipas.9 Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal del año 2011 del Municipio de El Mante, Tamaulipas.10 Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal del año 2011 del Municipio de Gómez Farías, Tamaulipas.11 Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal del año 2011 del Municipio de González, Tamaulipas.12 Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal del año 2011 del Municipio de Güémez, Tamaulipas.13 Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal del año 2011 del Municipio de Guerrero, Tamaulipas.14 Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal del año 2011 del Municipio de Gustavo Díaz Ordaz, Tamaulipas.15 Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal del año 2011 del Municipio de Hidalgo, Tamaulipas.16 Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos para el ejercicio



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

fiscal del año 2011 del Municipio de Jaumave, Tamaulipas.17 Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal del año 2011 del Municipio de Jiménez, Tamaulipas.18 Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal del año 2011 del Municipio de Llera, Tamaulipas.19 Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal del año 2011 del Municipio de Mainero, Tamaulipas.20 Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal del año 2011 del Municipio de Matamoros, Tamaulipas.21 Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal del año 2011 del Municipio de Méndez, Tamaulipas.22 Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal del año 2011 del Municipio de Mier, Tamaulipas.23 Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal del año 2011 del Municipio de Miguel Alemán, Tamaulipas.24 Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal del año 2011 del Municipio de Miquihuana, Tamaulipas.24 Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal del año 2011 del Municipio de Nuevo Morelos, Tamaulipas.25 Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal del año 2011 del Municipio de Ocampo, Tamaulipas.26 Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal del año 2011 del Municipio de Padilla, Tamaulipas.27 Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal del año 2011 del Municipio de Río Bravo, Tamaulipas.28 Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal del año 2011 del Municipio de San Carlos, Tamaulipas.29 Con proyecto de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal del año 2011 del Municipio de San Fernando, Tamaulipas.30. Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal del año 2011 del Municipio de San Nicolás, Tamaulipas. Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal del año 2011 del Municipio de Soto la Marina, Tamaulipas.31. Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal del año 2011 del Municipio de Tula, Tamaulipas.31. Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal del año 2011 del Municipio de Valle Hermoso, Tamaulipas.32. Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal del año 2011 del Municipio de Villagrán, Tamaulipas.33. Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal del año 2011 del Municipio de Xicoténcatl, Tamaulipas.34. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas, a donar un predio ubicado en el Fraccionamiento “Los Presidentes” y su donación al Gobierno del Estado de Tamaulipas, con destino a la Secretaría de Educación del Estado, para la construcción de una escuela de educación primaria de nueva creación.35. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas, a donar un predio propiedad de la Hacienda Pública Municipal, a favor de la Asociación Civil denominada Centro de Promoción y Asistencia Social San Pedro y San Pablo, A.C., para la construcción de un Centro de Valores.36. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas, a donar un predio ubicado en el Fraccionamiento “Los Presidentes” y su donación al Gobierno del Estado de Tamaulipas, con destino a la Secretaría de Educación del Estado, para la construcción de una Escuela de Educación



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Preescolar.37 Con proyecto de Decreto mediante la cual se autoriza al Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas, a donar un predio propiedad de su Hacienda Pública Municipal, en favor del Colegio de Notarios de Ciudad Victoria, A.C.38 Con proyecto de Decreto que reforma las fracciones VI y VII y adiciona la fracción VIII al artículo 85 del Código Civil para el Estado de Tamaulipas39 Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 258 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.40 Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal y el de Procedimientos Penales para el Estado de Tamaulipas, así como de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.41 Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 22, fracción XVI, 23, fracción XVIII, 24 párrafo 2, fracción VII, 26, fracción VI y 29, fracción I, de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Tamaulipas.42 Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 15, 29 y 33; y se adiciona un tercer párrafo del artículo 16, un segundo párrafo del artículo 27 y un segundo párrafo del artículo 28, de la Ley de Ejecución de Sanciones Privativas y Restrictivas de la Libertad para el Estado de Tamaulipas.43 Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Hacienda para el Estado de Tamaulipas y del Código para el Desarrollo Sustentable del Estado de Tamaulipas.44 Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 8 fracciones XVII y XVIII y 10 fracción I, incisos F) y G); y se adicionan las fracciones XIX, XX, XXI, XXII, XXIII y XXIV del artículo 8, el inciso H) de la fracción I del artículo 10, un párrafo segundo al artículo 101 y el artículo 102 bis de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas. **Octavo**, Asuntos Generales. **Noveno**, Clausura de la Sesión.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

----- Pasada **LISTA DE ASISTENCIA** y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, el Diputado Presidente **MARIO ALBERTO DE LA GARZA GARZA**, declara la **APERTURA DE LA SESION**, y solicita enseguida a la Diputada Secretaria **NORMA ALICIA DUEÑAS PEREZ**, proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Solemne celebrada el día 26 de noviembre del año 2010, a fin de dar cumplimiento al punto de Acuerdo número 3, de fecha 9 de enero del año 2008.-----

----- Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, el Diputado Presidente **MARIO ALBERTO DE LA GARZA GARZA**, somete a la consideración de los Diputados presentes el **Acta número 179**, para las observaciones que hubiere, en su caso -----

----- Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, el Diputado Presidente someta a votación el acta de referencia, declarándose abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**.-----

----- Acto seguido el Diputado Secretario **GELACIO MARQUEZ SEGURA**, da lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 26 de noviembre del año 2010, a fin de dar cumplimiento al punto de Acuerdo número 3, de fecha 9 de enero del año 2008.-----

----- Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, el Diputado Presidente **MARIO ALBERTO DE LA GARZA GARZA**, somete a la consideración de los Diputados presentes el **Acta número 180**, para las observaciones que hubiere, en su caso -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

----- Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, el Diputado Presidente someta a votación el acta de referencia, declarándose abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**.-----

----- Acto continuo la Diputada Secretaria **NORMA ALICIA DUEÑAS PEREZ**, da lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Solemne celebrada el día 28 de noviembre del año 2010, a fin de dar cumplimiento al punto de Acuerdo número 3, de fecha 9 de enero del año 2008.-----

----- Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, el Diputado Presidente **MARIO ALBERTO DE LA GARZA GARZA**, somete a la consideración de los Diputados presentes el **Acta número 181**, para las observaciones que hubiere, en su caso -----

----- Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, el Diputado Presidente someta a votación el acta de referencia, declarándose abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**.-----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente **MARIO ALBERTO DE LA GARZA GARZA**, solicita a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta de manera alterna con la **CORRESPONDENCIA** recibida para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita a la Diputada Secretaria **NORMA ALICIA DUEÑAS PEREZ**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.-----





GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

----- “De la Legislatura de Guerrero, Oficio LIX/2DO/OM/DPL/01559/2010, fechado el 14 de octubre del actual, comunicando la clausura del tercer período ordinario de sesiones correspondiente al segundo año de ejercicio legal.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se agradezca la información. -----

----- “De la Legislatura de Guerrero, Circular número LIX/2DO/OM/DPL/01560/2010, fechado el 15 de octubre del actual, comunicando la apertura del tercer período de receso correspondiente al segundo año de ejercicio legal, así como la elección de la Diputación Permanente que funge del 14 de octubre al 14 de noviembre del presente año, eligiéndose como Presidente al Diputado Celestino Cesáreo Guzmán.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se agradezca la información -----

----- “De la Legislatura de Michoacán, Oficio número SSP/DGSATJ/DAT/001284A26/10, fechado el 4 de noviembre del año en curso, comunicando Acuerdo mediante el cual se exhorta al Congreso de la Unión para que de acuerdo al Presupuesto de Egresos de la Federación 2011, se destinen mayores recursos para las entidades en el rubro educativo a efecto de que dicho Estado, cuente con recursos suficientes que coadyuven a resolver la problemática que enfrenta el sector y que haga realidad la reforma en materia de obligatoriedad y gratuidad en la educación que se imparte a nivel medio superior y superior.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se agradezca la información. -----

----- “De la Legislatura de Coahuila, Oficio fechado el 27 de octubre del actual, remitiendo copia de Acuerdo mediante el cual se exhorta a las Legislaturas del País, para que se tenga a bien considerar la pronta



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

resolución y el voto a favor de la aprobación del Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforma el artículo 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a fin de que en el texto se quede consignada la denominación en dicho Estado, como “Coahuila de Zaragoza”, cuyo expediente les fue remitido por la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, para los efectos del artículo 135 de la propia Constitución General de la República.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se agradezca la información-----

----- “De la Cámara de Senadores, Oficio número DGPL-1P2A.-3382.27, fechado el 18 de noviembre del año en curso, remitiendo copia de Acuerdo mediante el cual se integra al recinto del Senado de la República, el inmueble ubicado en avenida Paseo de la Reforma número 135, de la Ciudad de México, D.F.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se agradezca la información. -----

----- “De la Legislatura de Campeche, Circular número 11 fechada el 6 de septiembre del presente año, comunicando la apertura del segundo período extraordinario de sesiones, correspondiente al segundo receso del primer año de ejercicio legal.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se agradezca la información. -----

----- “De la Legislatura de Campeche, Circular número 12, fechada el 13 de septiembre del año en curso, comunicando la clausura del segundo período extraordinario de sesiones, correspondiente al segundo receso del primer año de ejercicio legal y en la cual se rindió el informe anual sobre el estado general que guarda la administración de justicia de dicha entidad por el titular del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Magistrada Presidenta Dra. Guadalupe Eugenia Quijano Villanueva.” -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se agradezca la información-----

----- “De la Legislatura de Campeche, Circular número 13, fechada el 20 de septiembre del presente año, comunicando el Informe de Actividades del primer año de ejercicio legal, realizado por el Diputado Presidente Víctor Manuel Méndez Lanz.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se agradezca la información.-----

----- “De la Legislatura de Campeche, Circular número 14, fechada el 29 de septiembre del año en curso, comunicando la elección de la mesa directiva que funge durante el primer período ordinario de sesiones correspondiente al segundo año de ejercicio legal, comprendido del 1 de octubre al 20 de diciembre del presente año, quedando como Presidente el Diputado José Benedicto Barony Blanquet.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se agradezca la información.-----

----- “De la Legislatura de Campeche, Circular número 15, fechada el 30 de septiembre del actual, comunicando la clausura del segundo período de receso correspondiente al primer año de ejercicio legal.”---

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información.-----

----- “De la Legislatura de Campeche, Circular número 16, comunicando la apertura del primer período ordinario de sesiones correspondiente al segundo año de ejercicio legal.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se agradezca la información-----

----- “Del Ayuntamiento de Antigua Morelos, Oficio número 019, fechado el 24 de septiembre del actual, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer semestre del año actual.”-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos correspondientes.-----

----- “Del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, remitiendo documentación inherente a la aplicación de recursos públicos por lo que corresponde al período comprendido del 2008 al 2010.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos correspondientes.-----

----- “De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Antigua Morelos, Oficio fechado el 16 de noviembre del año en curso, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo semestre de 2008.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos correspondientes.-----

----- “Del Ayuntamiento de Díaz Ordaz, Oficio fechado el 22 de noviembre del actual, remitiendo el Presupuesto de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2011.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se integre al expediente del seguimiento de las finanzas del citado municipio y se remite copia a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

----- “Del Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Oficio número 0509/XI/2010, fechado el 23 de noviembre del año en curso, remitiendo el estado de Deuda Pública correspondiente al período 2008-2010.” ---



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se integre al expediente del seguimiento de las finanzas del citado municipio y se remite copia a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

----- “De la Secretaría de Finanzas del Estado, Oficio número 1093, fechado el 17 de noviembre del actual, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo semestre del año próximo pasado, del Organismo Público Descentralizado denominado Patronato del Centro de Convenciones y Exposiciones de Tampico, A.C.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

----- “De la Secretaría de Finanzas del Estado, Oficio número 1090, fechado el 19 de noviembre del actual, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al tercer trimestre del año en curso, del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud de Tamaulipas.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

----- “De la Secretaría de Finanzas del Estado, Oficio número 1092, fechado el 17 de noviembre del año en curso, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer semestre del presente año, del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Electoral de Tamaulipas.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

----- “De la Legislatura de Guanajuato, Oficio-Circular número 81, fechado el 18 de octubre del año en curso, comunicando la aprobación de la integración de una Comisión Especial de Zonas Metropolitanas, quedando como Presidenta de la misma la Diputada Elia Hernández Núñez.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se agradezca la información. -----

----- “De la Legislatura de Hidalgo, Oficio fechado el 5 de noviembre del actual, remitiendo copia de Acuerdo relativo al planteamiento realizado por el Diputado Baltazar Torres Villegas, con el tema “Generación ni-ni”.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se agradezca la información-----

----- “De la Legislatura de Hidalgo, Circular número 43 fechada el 28 de octubre del presente año, comunicando la elección de la Mesa Directiva que fungió durante el pasado mes de noviembre del año en curso, quedando como Presidente el Diputado Alejandro Soto Gutiérrez.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se agradezca la información-----

----- “De la Secretaría de Finanzas del Estado, Oficio número 1089, fechado el 19 de noviembre del año en curso, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al tercer trimestre del presente año, del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanización.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

----- Continuando con el desahogo del Orden del Día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS** y produciéndose participaciones, se toma el registro de Diputados para presentarlas. ---

----- Al efecto la Diputada **NORMA ALICIA DUEÑAS PEREZ**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, a donar un predio propiedad de su Hacienda Pública Municipal, a favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas, para la construcción de un Centro Oncológico.*** -----

----- Con respecto a la iniciativa de referencia, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Patrimonio Estatal y Municipal**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Enseguida el Diputado **GELACIO MARQUEZ SEGURA**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, a permutar un predio propiedad de su Hacienda Pública Municipal por otro propiedad de Inmobiliaria Industrial de Nuevo Laredo.*** -----

----- Con respecto a la iniciativa de referencia, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Patrimonio Estatal y Municipal**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- A continuación se le concede el uso de la palabra a la Diputada **NORMA ALICIA DUEÑAS PEREZ**, quien da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, a donar un predio propiedad de su Hacienda***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

***Pública Municipal, a favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas, para la construcción de una Escuela Primaria.***-----

----- Con respecto a la iniciativa de referencia, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Patrimonio Estatal y Municipal**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Enseguida el Diputado **GELACIO MARQUEZ SEGURA**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, a donar un predio propiedad de su Hacienda Pública Municipal, a favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas, para la construcción de una Escuela Secundaria.***-----

----- Con respecto a la iniciativa de referencia, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Patrimonio Estatal y Municipal**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- A continuación se le concede el uso de la palabra a la Diputada **NORMA ALICIA DUEÑAS PEREZ**, quien da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, a donar un predio propiedad de su Hacienda Pública Municipal, a favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas, para la construcción de la ampliación de la Escuela Primaria “Jorge González Camarena”.***-----

----- Con respecto a la iniciativa de referencia, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Patrimonio Estatal y Municipal**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----





GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

----- Enseguida el Diputado **GELACIO MARQUEZ SEGURA**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, a donar un predio propiedad de su Hacienda Pública Municipal, a favor del Colegio de Arquitectos de Nuevo Laredo, A.C., para la construcción de la “Casa del Arquitecto”***.-----

----- Con respecto a la iniciativa de referencia, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Patrimonio Estatal y Municipal**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- A continuación se le concede el uso de la palabra a la Diputada **NORMA ALICIA DUEÑAS PEREZ**, quien da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, a celebrar convenio de donación condicionada con el empresario local C. Hildebrando Heriberto Deandar Ayala con vigencia de quince años***.-----

----- Con respecto a la iniciativa de referencia, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Patrimonio Estatal y Municipal**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Acto seguido el Diputado **GELACIO MARQUEZ SEGURA**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 9, primer párrafo; 27 segundo párrafo inciso a) y el párrafo sexto, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas***.-----

----- Con respecto a la iniciativa de referencia, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Justicia y Derechos Humanos**,



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Prosiguiendo en este punto la Diputada **NORMA ALICIA DUEÑAS PEREZ**, da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se determina el procedimiento al que habrán de sujetarse las Comparecencias de los Titulares de las dependencias de la Administración Pública Estatal, para que brinden información sobre el estado que guardan sus respectivos ramos.*** -----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando aprobada, procediendo enseguida a su discusión y no existiendo participaciones lo somete a votación declarándose abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, expidiéndose la **resolución** correspondiente. -----

----- Acto seguido el Diputado **GELACIO MARQUEZ SEGURA**, da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual se modifica la integración de diversas Comisiones Ordinarias, Especiales y Comités de la Sexagésima Legislatura Constitucional del Congreso del Estado.*** -----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando aprobada, procediendo enseguida a su discusión y no existiendo participaciones lo somete a votación declarándose abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, expidiéndose la **resolución** correspondiente. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----A continuación el Diputado **JOSE ELIAS LEAL**, da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante la cual la Sexagésima Legislatura exhorta a los 43 Gobiernos Municipales de la entidad, a fin de que prevean la elaboración en sus ordenamientos jurídicos municipales, de aquellos procedimientos para llevar a cabo el registro, control y supervisión de aquellos establecimientos comerciales que se dediquen a la compra y venta de materiales sólidos, independientemente de su naturaleza, calidad o tipo.***-----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando aprobada, procediendo enseguida a su discusión participando en primer término el Diputado **JORGE ALEJANDRO DIAZ CASILLAS**, quien señala lo siguiente: -----

----- “Ralmente es solamente para hacer un análisis de que en el asunto que está tratando el compañero diputado pide que no se vaya a comisiones y en un asunto más grave como era la contaminación de los mantos de Tampico por la decisión que uso el Alcalde de tirar la basura en lugar que ya estaba cerrado la misma mayoría pidió priista pidió que se fuera a comisiones, es lo que digo realmente en lo personal pues no me hace sentido esa falta congruencia Muchas Gracias. Es cuanto diputado presidente.” -----

----- No existiendo más participaciones en este tenor el Diputado Presidente somete a votación la Iniciativa de merito, declarándose abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **26 votos a favor** y **1 en contra**, expidiéndose la **resolución** correspondiente. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

----- No existiendo más iniciativas que tratar, se procede al desahogo del punto de **DICTÁMENES**, al efecto el Diputado **JOSE RAUL BOCANEGRA ALONSO** da una semblanza explicativa del proceso de dictaminación y el sentido del desahogo de las Leyes de Ingresos agendados en el orden del día: -----

----- “Honorable Asamblea Legislativa: Uno de los elementos fundamentales en la integración de la hacienda pública municipal lo constituye la ley de ingresos, misma que establece y regula las fuentes tributarias a través de las cuales los Ayuntamientos captan un gran porcentaje de los recursos públicos que les permiten el oportuno y adecuado cumplimiento de sus funciones. Técnicamente la ley de Ingresos de los municipios, es un documento de carácter imperativo que contiene o enumera los conceptos, tasas, cuotas, tarifas, condiciones de pago y demás elementos esenciales para el cobro de las contribuciones que constitucionalmente les corresponde ejercer. Por otra parte, si bien es cierto que los Ayuntamientos de la Entidad administrarán libremente su hacienda, también lo es que no cuentan con esa prerrogativa de libertad para establecer sus propias fuentes de ingresos, ya que éstas se supeditan a la aprobación de esta Honorable Legislatura, toda vez que los municipios carecen de facultades legislativas, mismas que se constriñen a la potestad del Congreso del Estado, en virtud de lo establecido en los artículos 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el correlativo 133 la Constitución Política local que al efecto señalan: “Los municipios administrarán libremente su hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que las legislaturas establezcan a su favor.” “Los ayuntamientos, en el ámbito de su competencia, propondrán a las legislaturas estatales las cuotas y tarifas aplicables a



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

impuestos, derechos, contribuciones de mejoras y las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones que sirvan de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria.” Es así que los Ayuntamientos de nuestra Entidad, en términos de lo establecido por el artículo 49 fracción XI del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, tienen la obligación de formular y remitir al Congreso, para su estudio y aprobación el Proyecto de Ley de Ingresos del Municipio en los primeros 10 días del mes de noviembre de cada año. En este contexto, la Comisión de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, en reunión de trabajo celebrada el pasado 26 de noviembre, nos dimos a la tarea de conocer, analizar y discutir las Iniciativas de proyectos de leyes de ingresos para el ejercicio fiscal del año 2011 que por facultad y obligación tienen los Ayuntamientos de la Entidad de remitir a esta Soberanía Popular. Como resultado de lo anterior, la Comisión que suscribe el grupo de dictámenes establecidos del punto número 1 al 37 del apartado de Dictámenes del Orden del Día corresponde a las leyes de ingresos que se recibieron en tiempo y forma, cabe señalar que las Iniciativas de los Ayuntamientos de Camargo, Guerrero y Gustavo Díaz Ordaz, plantean incrementos en cuotas o tarifas, así como también nuevos conceptos tributarios, no obstante de ello y reconociendo su potestad constitucional, para esta Comisión no pasa desapercibido las condiciones económicas, sociales y de seguridad que prevalecen en esta área geográfica de nuestra Entidad, por lo que se acordó, previa deliberación de las Iniciativas aludidas, mantener los mismos conceptos tributarios aprobados para 2010. En este contexto y de manera resumida, la Comisión presenta a la consideración del Honorable Pleno Legislativo, los siguientes Dictámenes en los que se ratifican las tasas impositivas, cuotas o tarifas, con respecto a los mismos conceptos tributarios de las leyes de ingresos vigentes, y que concierne a los municipios de: Abasolo,



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Aldama, Antiguo Morelos, Burgos, Bustamante, Camargo, Casas, Ciudad Madero, Cruillas, El Mante, Gómez Farías, González, Güémez, Guerrero, Gustavo Díaz Ordaz, Hidalgo, Jaumave, Jiménez, Llera, Mainero, Matamoros, Méndez, Mier, Miguel Alemán, Miquihuana, Nuevo Morelos, Ocampo, Padilla, Río Bravo, San Carlos, San Fernando, San Nicolás, Soto la Marina, Tula, Valle Hermoso, Villagrán y Xicoténcatl. Cabe señalar que en todos los casos no se aprueba incremento alguno en las tasas, cuotas o tarifas para 2011 con respecto a las vigentes 2010, por lo que sometemos a la consideración de esta Honorable Asamblea Legislativa, la factibilidad de que los Dictámenes respectivos sean discutidos y votados en conjunto, en la inteligencia de que no se aprueban incrementos en los conceptos tributarios de tasas, cuotas o tarifas. Compañeras Diputadas, Compañeros Diputados, expuestos los razonamientos anteriores, así como también con fundamento en el artículo 148 párrafos 1, 2, 3 y 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito solicitar a la Mesa Directiva, se dispense la lectura de los Dictámenes correspondientes establecidos del punto número 1 al 37 del apartado de Dictámenes del Orden del Día. Es cuanto Diputado Presidente.” -----

----- En este tenor, el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno la dispensa de lectura de los dictámenes de Leyes de Ingresos programados en el orden del día por así solicitarlo el Diputado **BOCANEGRA ALONSO**, a efecto de que se dé a conocer únicamente el proyecto de resolución correspondiente, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**, procediéndose en consecuencia a la discusión y votación en forma conjunta. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

----- El Diputado Presidente **MARIO ALBERTO DE LA GARZA GARZA**, da cuenta de los dictámenes de Leyes de Ingresos programados en el orden del día que son del punto 1 al 37 -----

----- Acto seguido la Diputada Presidenta los somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobados** por **unanimidad**, en consecuencia se expiden las **resoluciones** correspondientes. -----

----- A continuación la Diputada **MARTHA GUEVARA DE LA ROSA**, expresa lo siguiente:-----

----- “Con el permiso de la Mesa Directiva, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito solicitar la dispensa de la lectura del restante de los dictámenes anunciados en el orden del día de esta sesión, a fin de proceder directamente a su discusión y votación, en virtud de que los mismos fueron distribuidos con la anticipación debida, permitiéndonos imponernos de su contenido. Es cuanto, Diputado Presidente.”-----

----- Por así solicitarlo la Diputada **GUEVARA DE LA ROSA**, el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno la dispensa de lectura de los dictámenes programados en el orden del día, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**, procediéndose en consecuencia a la discusión y votación en forma conjunta. -----

----- Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen con **proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

**Matamoros, Tamaulipas a donar un predio ubicado en el Fraccionamiento “Los Presidentes” y su donación al Gobierno del Estado de Tamaulipas, con destino a la Secretaría de Educación del Estado, para la construcción de una escuela de educación primaria de nueva creación,** y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

----- Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen con **proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas, a donar un predio propiedad de la Hacienda Pública Municipal, a favor de la Asociación Civil denominada Centro de Promoción y Asistencia Social San Pedro y San Pablo, A.C., para la construcción de un Centro de Valores,** y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

----- Acto seguido el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y lo particular el dictamen con **proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas, a donar un predio ubicado en el**





GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

**Fraccionamiento “Los Presidentes” y su donación al Gobierno del Estado de Tamaulipas, con destino a la Secretaría de Educación del Estado, para la construcción de una Escuela de Educación Preescolar,** y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

----- Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen con **proyecto de Decreto mediante la cual se autoriza al Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas, a donar un predio propiedad de su Hacienda Pública Municipal, en favor del Colegio de Notarios de Ciudad Victoria, A.C,** y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

----- Acto seguido el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y lo particular el dictamen con **proyecto de Decreto que reforma las fracciones VI y VII y adiciona la fracción VIII al artículo 85 del Código Civil para el Estado de Tamaulipas,** y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

----- Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen con **proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 258 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas**, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

----- Acto seguido el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y lo particular el dictamen con **proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal y el de Procedimientos Penales para el Estado de Tamaulipas, así como de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado**, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

----- Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen con **proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 22, fracción XVI, 23, fracción XVIII, 24 párrafo 2, fracción VII, 26,**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

**fracción VI y 29, fracción I, de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Tamaulipas,** y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

----- Acto seguido el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y lo particular el dictamen con **proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 15, 29 y 33; y se adiciona un tercer párrafo del artículo 16, un segundo párrafo del artículo 27 y un segundo párrafo del artículo 28, de la Ley de Ejecución de Sanciones Privativas y Restrictivas de la Libertad para el Estado de Tamaulipas,** y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

----- Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen con **proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Hacienda para el Estado de Tamaulipas y del Código para el Desarrollo Sustentable del Estado de Tamaulipas,** y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **26 votos a favor** y **1 en contra**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

----- Acto seguido el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y lo particular el dictamen con **proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 8 fracciones XVII y XVIII y 10 fracción I, incisos F) y G); y se adicionan las fracciones XIX, XX, XXI, XXII, XXIII y XXIV del artículo 8, el inciso H) de la fracción I del artículo 10, un párrafo segundo al artículo 101 y el artículo 102 bis de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas**, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

----- No habiendo más Dictámenes, que tratar, se procede al desahogo del punto de **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, participando en primer término el Diputado **JESUS MIGUEL ORTEGA GONZALEZ**, expresa lo siguiente:-----

----- “Gracias, diputado presidente compañeras y compañeros diputados, la historia de nuestra entidad ha sido riqueza cultural que ha dejado aportaciones sin igual para México siempre en la búsqueda de mejores condiciones de vida para sus habitantes muestra de ello fue la promulgación de la Constitución de Tamaulipas el 5 de diciembre de 1857 nuestra Constitución se encontraba pegada a los principios y postulados establecidos en aquel contexto histórico considerados a



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

partir de la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos de 1857, los cuales se regían por una ideología liberal, corriente crítica de los actores políticos mexicanos del momento, durante la Presidencia de Ignacio Comonfort , la Carta Magna del país era jurada el 5 de febrero, estableciendo las garantías individuales de los ciudadanos las libertad de expresión, la libertad de asamblea entre otras, además se reafirmaba la abolición de la esclavitud, se eliminaba la presión por deudas civiles las formas de castigo por tormento, incluyendo la pena de muerte, a si como las aduanas internas, así mismo se prohibieron los títulos de nobleza, los honores hereditarios y los monopolios, era el inicio de un nuevo sistema legal en nuestro país , lo que constituía un avance significativo de un estado independiente y soberano, los intereses políticos del momento generaron nuevos conflictos la lucha entre liberales y conservadores se aquesentó, dejando ver el interés de la iglesia por tratar de recuperar lo perdido , el partido conservador se opuso a la promulgación de la nueva carta magna polarizando a la sociedad mexicana y en consecuencia se inicio la guerra de reforma, las pugnas entre liberales y conservadores se prolongaron por la Segunda Intervención Francesa y por el establecimiento del segundo imperio mexicano, diez años mas tarde con la Republica restaurada la constitución tuvo vigencia en todo el territorio nacional, mientras tanto en ese mismo año, en Tamaulipas se seguían librando batallas y había un hombre que luchaba buscando la estabilidad y paz social de la región, su voz y liderazgo resonaba por todo el estado nos referimos al general Juan José de la Garza quien conjuntamente con Pedro José Méndez Asención Gómez, Servando canales y Julián de la Cerda, marcarían el rumbo de los acontecimientos, todos ellos participaron el movimiento democrático nacional que estructuro al estado mexicano moderno, colaborando con don Benito Juárez al sostener en la Constitución de 1857 la ley de reforma y la soberanía de México, como



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

normas de la vida nacional y de la convivencia entre las naciones, después de la lesión los republicanos Asunción Gómez y Julián de la Cerda en el Municipio de Jiménez, Juan José de la Garza jura a la constitución de 1857 al 5 de diciembre de ese año, posteriormente en el año de 1859 sale del puerto de Tampico con fuerzas Tamaulipecas y fondos económicos al estado de Veracruz en apoyo del gobernó de Benito Juárez, compañeros diputados por sus principios republicanos y demócratas Juan José de la Garza, es digno de la estimación de todos los mexicanos y tamaulipecos cuya preocupación sea el engrandecimiento y dignificación de nuestra patria, la promulgación de la constitución de 1957, para el estado de Tamaulipas fue una de las acciones que debemos reconocer a este personaje de nuestra historia, Juan José de la garza y muchos procedes tamaulipecos se mantuvieron fieles a los principios liberales y democráticos cumplieron con un deber nacional defendiendo las leyes de reforma y la constitución de 1857, Tamaulipas nuestra entidad se mantuvo firme, es por ello que reconocemos a los personajes y al momento histórico en si marcando una nueva era para nuestro estado, sus Instituciones y al estado de derecho Gracias: Diputado presidente.”-----

----- Al no existir más Asuntos Generales que tratar y agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente **MARIO ALBERTO DE LA GARZA GARZA, CLAUSURA** la sesión siendo las **quince** horas, con **cuatro** minutos, declarando válidos los acuerdos tomados, y **cita** para la Sesión Publica Solemne que tendrá verificativo el día **nueve** de diciembre del actual, a partir de las **once** horas. -----

**DIPUTADO PRESIDENTE**



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

**C. MARIO ALBERTO DE LA GARZA GARZA.**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**C. NORMA ALICIA DUEÑAS PEREZ.**

**C. GELACIO MARQUEZ SEGURA.**